

### RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe se refiere a la investigación llevada a cabo en el Colegio Técnico Profesional de San Mateo; se propuso como objetivo analizar una serie de eventos y responsabilidades propios de la función que desempeña el Director, en complemento con el análisis de la labor emprendida por la Junta Administrativa, tomando en consideración los riesgos de control inherentes, así como el apego al bloque jurídico según corresponda, y por último el incumplimiento de funciones por parte del contador.

Producto del análisis desde el punto de vista de cumplimiento jurídico y eficiencia administrativa, se detectaron una serie de prácticas discordantes con lo establecido en la normativa y que comprometían de forma importante, la calidad del servicio educativo prestado. Además, la investigación buscó indagar las razones o factores que han provocado que la junta no logre avanzar en la utilización de los recursos que les fueron asignados desde el año 2010 para las diferentes obras del centro educativo, en consecuencia directa del incumplimiento de las obligaciones del contador que por muchos meses mantuvo un atraso significativo en la presentación de sus informes económicos a la Dirección Regional, con el agravante adicional de que la misma Junta Administrativa al igual que el señor Director del centro educativo se encontraban enterados de la situación; esta situación ha provocado atrasos importantes en la ejecución de las obras urgentes del CTP de San Mateo, por lo que el presupuesto por más de 100 millones de colones está sin ejecutarse desde el 2010.

Parte de la investigación que se desarrolló en las diferentes áreas del centro educativo, fueron dirigidas a verificar el trabajo realizado entre el Director, personal tanto administrativo como docente y Junta Administrativa; al igual que el Supervisor del Circuito 09, de la Dirección Regional de Alajuela, pues en este punto se detectan debilidades de control, seguimiento, y supervisión de los procedimientos para un debido manejo de los recursos, de los contratos, obras en desarrollo, dirección del recurso humano y un control eficiente del archivo central que permita mantener información actualizada de los docentes, personal administrativo y los mismos estudiantes.

Se refleja en los procesos de control y seguimiento por parte de la Dirección del centro educativo, debilidades en el manejo de algunos comités de apoyo, tal es el caso del comité de transporte de estudiantes, la administración de los dineros producto de la venta de almuerzos y los contratos por el alquiler de la soda colegial.

Con el propósito de señalar en forma más amplia las deficiencias encontradas, hacemos referencia igualmente del informe anterior 07-12, por tanto buscamos en el desarrollo del informe se tomen acciones tendientes a eliminar las malas prácticas en el caso de la Junta Administrativa, la dirección, la Supervisión, la Dirección de Recursos Humanos y el señor contador, todas las medidas deben ser adoptadas en el corto plazo, que debe pasar de 6 meses como máximo en algunos casos y en forma inmediata según se haya girado la recomendación.

Entre las recomendaciones más destacadas y considerando la gran cantidad de deficiencias encontradas, se hace necesario presentar las recomendaciones al Director del CTP de San Mateo, para que gire instrucciones a sus colaboradores sobre la obligatoriedad de que reporten la asistencia día a día, tal y como lo establece la normativa vigente señalada; de igual forma instruir y supervisar a las asistentes administrativas para que procedan en forma inmediata a tramitar las incapacidades y llevar actualizados y ordenados los expedientes de los servidores. Igualmente, se recomendó eliminar en forma inmediata la práctica que los docentes sean las que administren los dineros de la venta de

almuerzos; por cuanto, ésta es competencia única y exclusiva de la junta administrativa. Además se le recomendó supervisar tanto las funciones de la junta, como del contador en el sentido de revisar que los informes financieros sean emitidos en tiempo a las instancias correspondientes; por último se le recomendó sumar esfuerzos junto con la junta administrativa para mejorar las instalaciones del centro educativo, así como mejorar la Biblioteca, la cual muestra condiciones bastante deficientes. Por último, preparar un inventario de bienes de la institución, para que utilicen el material tecnológico que se encuentra en aparente abandono en la biblioteca, o bien devolverlo a la entidad responsable de custodiarlo y evitar que la biblioteca siga siendo utilizada de bodega de desechos.

Adicionalmente, se le hicieron recomendaciones a la Junta Administrativa, para que procedan en forma inmediata a contratar a un profesional y realizar las gestiones pertinentes para continuar con las obras de infraestructura del centro educativo; tomar las medidas inmediatas con respecto al contador por incumplimiento de deberes; implementar un registro detallado de supervisión y control para la venta de almuerzos, de igual manera se les recomendó supervisar y ejercer mayor participación en el control de los fondos utilizados para el subsidio de transporte que se otorga a cada estudiante. Asimismo se les recomendó establecer en el contrato del alquiler de la soda colegial el monto por cobro de alquiler en forma mensual; así como estipular en el citado contrato el depósito de garantía. Por último y no menos importante cumplir con las recomendaciones y requisitos solicitados por la DIEE, para que puedan finalizar las obras, y continuar con las que no han podido iniciar.

Complementariamente se le realizaron recomendaciones a la Oficina de Juntas, para que instruyan a la junta en el proceso de manejo de recursos, aspectos legales y de control necesarios que garanticen que los recursos destinados al centro educativo sean utilizados de la mejor manera y en forma inmediata; además se le solicito a instruir al supervisor para que inicie un proceso sumario en contra de la junta por incumplimiento de deberes y el nulo avance de los objetivos institucionales sobre todo en materia de ejecución de obras, y por tolerancia de mantener al contador pese a sus incumplimientos de sus funciones.